



BOLETIN MES DE FEBRERO 2024

Horario de atención al Público en sede de la Cooperativa: calle Fabián y Elina (Torre Tanque): Lunes a Viernes de 8 a 13hs y Sábados de 9 a 13hs. Tel. / Fax: (0223) 463-0140/0374. **Guardia de agua de 16 a 20 hrs:** 223-593-8292, E-Mail: info@cooperativasdlp.com.ar; **WhatsApp Cooperativa:** 223-593-8290 **solo mensajes, no llamadas.** Para bajar su factura y otros trámites: www.cooperativasdlp.com.ar, con Número de Medidor (Agua) o Abonado (Internet)

1) 150 AÑOS CUMPLE AÑOS MAR DEL PLATA

La ciudad cumplirá el día 10 de febrero su Aniversario de fundación, esto **coincidirá con los feriados de Carnaval**, posiblemente el fin de semana largo más fuerte para Mar del Plata.

En el marco de los festejos, no sólo el rubro artístico propondrá un abanico de alternativas sino también **los comerciantes, que esperan al turismo** para poder elevar sus ventas. Muchas empresas tradicionales se sumarán con, por ejemplo, cerveza 150, gin 150, alfajores 150 y café 150. Esto seguramente derramará en nuestro querido Barrio el cual cumplió el último 6 de Enero los 74 años desde su fundación.-

2) SOLICITUD DE INTERFERENCIAS:

Cuando tengan que realizar trabajos en vereda desde plantar un árbol o hacer una trotadora y/o también cercar se les recuerda que deben solicitar la interferencia de la red de agua, para evitar roturas o posibles obstaculizaciones de accesos a la red de distribución de agua de la Cooperativa, lo mismo ocurre cuando decidan podar árboles, se debe pedir interferencia del cableado de fibra óptica para evitar el corte de la fibra que deja muchas personas sin el servicio de internet y cable tv.

En ambos casos que no se haya realizado el pedido de interferencia y provocado alguno de los daños explicados a la red de agua o la Fibra de Internet, los mismos serán facturados y abonados por el propietario.

3) SERVICIO DE INTERNET y TV:

Les recordamos que en este mes de febrero se aplicará un 14% de reajuste en el servicio de Internet y en el mes de marzo será de un 13%. El servicio de TV dejamos aclarado en el boletín del mes de anterior que tuvo un ajuste del 37.5%, y estamos a la espera de que los proveedores mantengan los costos en el próximo mes.

4) USO DE NUESTRA WEB:

Les recomendamos el uso de nuestra web www.cooperativasdlp.com.ar, allí pueden consultar sus facturas, la deuda o si ha sido imputado el pago de las mismas tanto para internet como para el agua (donde ven los 3 puntos en el parte de arriba del lado derecho, allí presionan y se abre una ventana para elegir la opción deseada dentro de Gestión encontraran Deuda de internet: con **número de abonado** y Deuda de agua: con el **Número de medidor**.

POR FAVOR SUSCRIBIRSE A LA FACTURA POR MAIL O A LA APP DE LA COOPERATIVA, DE ESTA FORMA EVITARA GASTOS ADMINISTRATIVOS

5) TOMEMOS CONCIENCIA: USOS DEL AGUA

La Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos Sierra de los Padres Limitada intenta generar conciencia sobre el cuidado, y el uso racional del agua potable por las altas temperaturas que se registraran durante esta época de verano. Es necesario que se administre en los domicilios y comercios de manera eficiente, que se riegue en momentos de la noche, que se reutilice toda el agua que se pueda y tener precaución ante: **Causas de corte del servicio** como pueden ser por cortes de electricidad, por la demanda supera la capacidad de transporte del agua y/o por roturas provocadas en las cañerías. **Por todo esto es necesario prevenir y además estar preparado para las vicisitudes que puedan plantearse, como tener en mente la obligación de poseer una reserva d agua mínima hoy en día 1000 litros tanto sea un tanque de reserva de agua como una cisterna como se obliga por el marco regulatorio vigente.**

MANTENER LAS CALLES LIBRES DE AGUAS NEGRAS O DE POZO CIEGO:

Está prohibido terminantemente arrojar a la vía pública el agua de sus pozos. Las mismas contaminan las napas además de ser u peligro para un niño o un animal, aparte de poder llegar a contaminar la red de distribución. Hemos encontrado muchas cajas donde se encuentran los medidores llenas de esa agua. Esto no va a ser tolerado y serán pasibles de recibir sanciones importantes aquellos que continúen con esa práctica.

MANTENER LOS MEDIDORES LIBRES DE OBSTÁCULOS PARA LA LIBRE LECTURA:

Si el **medidor se encuentra obstruido** para la toma de lectura, no se realizará la misma ni se le facturará ese mes hasta que dicha obstrucción esté resuelta: tapado con tierra, plantas que obstaculicen la maniobra de toma, cercado que deje el medidor dentro de la propiedad y si por este motivo no se puede facturar ese mes, la próxima factura contendrá los intereses correspondientes. Recordamos que es **OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL USUARIO mantener limpio el medidor.**

PARA EVITAR INCENDIOS: se esperan temperaturas altas en esta época de verano las cuales pueden llegar a ocasionar incendios. Les dejamos aquí la ubicación de los Hidrantes dentro del Barrio los cuales hay que mantener despejados y limpios de fácil acceso a los bomberos cuando lo requieran y sea necesario para sofocar los incendios:

1) Hidrante en Calle Eva y Virginia; 2) Hidrante en Calle Cecilia y Narciso; 3) Hidrante en Calle Marta y Hugo; 4) Hidrante en Calle Domingo y Walter; 5) Hidrante en la Torre tanque; 6) Hidrante en Circ. San Martín y la Plazoleta; 7) Hidrante en Calle Adolfo y Carmen; 8) Hidrante en Circ. San Martín y Graciela, 9) Hidrante en Calle Isabel y Justo; 10) Hidrante en Calle Graciela y Martín; 11) Hidrante en Calle Francisca y Evaristo.

6) CONCIENCIA RESPONSABLE CON LAS MASCOTAS:

Recuerde existe una responsabilidad penal y civil de los dueños de perros mordedores, Ordenanza Municipal Nro. 22031. Nuestro barrio es un lugar elegido por sus habitantes y los turistas que lo visitan para realizar caminatas o andar en bicicleta. Lamentablemente por algunas zonas es imposible hacerlo debido a los perros sueltos con dueño. Se hace imposible el paseo distendido en la sierra y **el trabajo de nuestros operarios.** Es por ello que recurrimos a la colaboración de todos los vecinos, mantener sus mascotas dentro de sus propiedades. El perro no tiene la culpa sino su dueño. Por favor mantenerlos controlados.

7) ACTIVIDADES EN LA SEDE DE LA SOCIEDAD DE VECINOS FEBRERO2024:

La SVSP informa que las actividades de enseñanza de VIOLIN propuestas en el marco del **"Programa Social Municipal Orquesta Infante Juvenil"** que se realizan en la sede social, retomarán el cronograma a partir de la primera quincena de febrero 2024. Contacto: orquestainfantomardel@gmail.com. Celular: 223 – 5991857.

A partir de la segunda quincena de marzo se presentará un cronograma con otras propuestas diversas y novedosas para niños/as, adolescentes y adultos. Invitamos a los vecinos a comunicarse con la SVSP para conocer sus actividades 2024, integrarse al equipo de trabajo y acompañar con la cuota social mensual que permite seguir haciendo actividades barriales.

Feriado de carnaval esta Cooperativa permanecerá cerrada al público los días Sabado10, Lunes 12 y Martes 13 de Febrero.

Consejo de Administración